MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE GESTIÓN No. **08**
Bogotá (Cundinamarca), **SEPTIEMBRE 2025**

1. No. DEL CONTRATO	396-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101039011 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 35425 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $50.380.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MELISSA GÓMEZ BARBOSA Identificación 1.018.505.624 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302 Teléfono de contacto 3134801890 E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com.
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio. 2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio. 3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo. 4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados

	del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional. 5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento. 6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten. 7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional. 8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados. 9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración 10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales. 11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos. 12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen. 14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios. 15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie. 16. Elaborar el Informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente 17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios 18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia. 19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos. 20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido. 21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de

	colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie) 22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación. 23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético 24.Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración. 25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general. 26.Verificar y revisar el informe trimestral (F29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior. 27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES**: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

<table>
<tr><td></td><td>

✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio.

Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:
<table>
<tr><th>CONVENIO</th><th>UNIDAD BENEFICIA</th><th>MES DE REPORTE</th></tr>
<tr><td rowspan="2">24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="2">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP</td><td>BRIER</td><td rowspan="3">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV 06)</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-008 EPM E.S.P</td><td>DIV01</td><td rowspan="3">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV07)</td></tr>
<tr><td>22-030 ISAGEN S.A. E.S.P.</td><td>BAADA1 (DIV01)</td><td>AGOSTO</td></tr>
<tr><td rowspan="4">AC 09 ECOPETROL</td><td>COLOG</td><td rowspan="4">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>BAMCE</td></tr>
<tr><td>DAVAA</td></tr>
<tr><td>ESDAE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S</td><td>COLOG (DIV07)</td><td rowspan="3">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>CAIMI</td></tr>
<tr><td>DIV07</td></tr>
<tr><td rowspan="6">25-001 CELSIA</td><td>DIV03</td><td rowspan="6">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>DAVAA</td></tr>
<tr><td>COLOG (DIV02,DIV03,DIV04)</td></tr>
<tr><td>DIV05</td></tr>
<tr><td>BRIER</td></tr>
<tr><td>DIV03</td></tr>
<tr><td rowspan="2">25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P</td><td>BAACA2 (DIV01)</td><td rowspan="2">AGOSTO</td></tr>
<tr><td>BAADA1 (DIV01)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	BAEEV2 (DIV01)	
	BICAR (DIV01)	
	GBMAT (DIV01)	
	GMRON (DIV01)	
	BMMA10 (DIV03)	
	BAACA3 (DIV03)	
	BICOD (DIV03)	
	COLOG (DIV01)	
	COLOG (DIV03)	
	CEDE06 (DIV01)	
	CEDE06 (DIV03)	
24-010 ISAGEN S.A E.S.P	COLOG (DIV05-BICAI)	AGOSTO
	DIV05-BICAI	
	COLOG (DIV07-BAEEV4)	
	DIV07-BAEEV4	
	COLOG (DIV05-BIAYA)	
	DIV05-BIAYA	
	COLOG (DIV02-BILUD)	
	DIV02-BILUD	
25-005 AES COLOMBIA & CÍA S.C.A E.S.P	COLOG (UNIDADES EJÉRCITO)	AGOSTO
25-008 CEMEX COLOMBIA S.A	BRIER / ESDAE	AGOSTO
	COLOG (CEDE04 - UNIDADES EJÉRCITO)	
25-009 PAREX RESOURCES	COLOG	AGOSTO
	DIV08 (GLMGC, BIRAN, GMRPI, BR18)	

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante el presente mes se encuentra en ejecucion los aportes recibidos por ECOPETROL para combustible de aviación mediante la orden de compra No. 146921 fecha de adjudicación 29/05/25 para el mes de agosto ha ejecutado de acuerdo a la línea de inversión $ 905.115.320,42. ✓F

En cuanto al dinero aportado por ECOPETROL para horas de vuelo se encuentra en ejecución mediante el contrato de prestación de servicios No. 109-CENACAVICION-2025.

Se realizo reunión de coordinación, con la empresa delegados de las regionales para que hagan uso de las horas de vuelo y se socializo el protocolo para la solicitud de las mismas.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de agosto de 2025 por valor total de $ 905.115.320,42

PS.Melissa Gomez Barbosa
Como no le has enviado los soportes a la firma, podrias decirlo así

Durante el presente mes se encuentra en ejecucion los aportes recibidos por ECOPETROL para combustible de aviación mediante la orden de compra No. 146921 fecha de adjudicación 29/05/25 para el mes de agosto ha ejecutado de acuerdo a la línea de inversion $ 905.115.320,42 los soportes documentales no estan organizando con el fin de enviarlos a DICDO

PS.Melissa Gomez Barbosa
Hasta que yo no te agradezca los soportes documentales no puedes incluir ejecucion

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

Para el mes de agosto de 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 85,2%.

PS.Melissa Gomez Barbosa
Hasta que yo no te agradezca los soportes documentales no puedes incluir ejecucion

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante el presente mes se encuentra en ejecución el presupuesto correspondiente al aporte realizado por CELSIA S.A. para la adquisición de combustible de aviación, mediante la orden de compra No. 146921, adjudicada el 29 de mayo de 2025. Al corte del 20 de agosto, el presupuesto ha sido ejecutado en su totalidad, por un valor de $498.040.672,00. Sin embargo, el monto de las facturas fue de $ 498.152.257,84 generando una diferencia de $111.585,84.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de agosto de 2025 por valor total de $ 498.040.672,00.

Para el mes de agosto de 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 100%.

PS Melissa Gomez Barbosa
Indica que estas organizado los soportes documentales con el fin de ser enviados a la DICCO

PS Melissa Gomez Barbosa
No te he aprobado soportes no puedes subir nos enviaron todavia

PS Melissa Gomez Barbosa
No te he aprobado soportes no puedes subir ejecutan todavia

PS Melissa Gomez Barbosa
Deben tener las mismas firmas tanto en el f 29 como en el informe de supervision

Coronel **MARIO ENRIQUE CIFUENTES CAMELO**
Jefe de Estado Mayor División de Aviación Asalto Aéreo.
Supervisor Específico.

Elaboró MY Camilo Puerto
Oficial de convenios DIV04

Aprobo MY Raúl Wandurraga
Oficial de Logistica DIV04

Popayán, Cauca, 20 de agosto 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

No.	25-001
EMPRESA	CELSIA COLOMBIA S A E S P
FECHA SUSCRIPCION	17 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ENERO DE 2027
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS	De acuerdo al Plan de Inversión No 2025217004514433, emitido por CEDE4 el 17 de febrero de 2025, un valor pactado de $ 1.721 909 454 para la DIV03 Posteriormente este plan fue objeto de un alcance a través del Plan de Inversión No 2025217014618033 de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por CEDE4, en el cual se realizaron correcciones y ajustes necesarios al plan inicial mediante el tercer Comité de Coordinación acta No 2025131007168896 del 22 de mayo 2025 El nuevo plan de inversión contempla un total de 178 vehículos beneficiados 720 llantas y 37 referencias de llantas

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

APORTE DINERO	APORTE ESPECIE	UNIDAD BENEFICIARIA	LINEA DE INVERSIÓN	SUB NIVEL	RUBRO PRESUPUESTAL	ITEM O SERVICIO	VALOR DEL APORTE
N/A	X	DIV03	BIENESTAR PERSONAL	DESERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS	DESERVICIOS DE DETRASPORTE DE PASAJEROS	PASAJES TERRESTRES AEREOS DESTINO NACIONAL PARA SOLDADOS	$ 70 000 000 00
N/A	X	DIV03	BIENESTAR PERSONAL	DESERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS	DESERVICIOS DE DETRASPORTE DE PASAJEROS	PASAJES TERRESTRES AEREOS DESTINO NACIONAL PARA MANDO Y CONTROL	$ 30 000 000 00
X	N/A	DIV03	APOYO SEGURIDAD	ADQUISICIONES	A-02-02-01-003-006	LLANTA 6016 R21 DELANTERA IE T - 62403 LLANTAS MOTOCICLETAS TRA-D LLANTA 13080 R17 TRASERA IE T - 62403 LLANTAS MOTOCICLETAS TRA-D LLANTA 6016 R21 DELANTERA IE T - 62403 LLANTAS MOTOCICLETAS TRA-D LLANTA 13080 R18 TRASERA IE T - 62403 LLANTAS	$ 1 721 909,454 00
X		DIV09 (OLEGC - BRAU-GUEPS-ER18)	BIENESTAR DE PERSONAL	NACIONAL DE ACUERDO A DECRETO No. 0199 del 20 de febrero de 2024 PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO Y DIRECTIVA DE PERSONAL	100 000 000 00	N/A	

PS Melissa Gomez Barbosa
No es el rubro es

PS Melissa Gomez Barbosa
No es el rubro es

4. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Para el presente mes y según Acta No. 2025131008862146 del 27 de junio de 2025, se llevó a cabo el Primer Comité para dar a conocer los compromisos y aportes asignados mediante el convenio de Colaboración No. 25-009 con la empresa PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL, con vigencia del 11 de junio del 2025 al 11 de junio del 2027, de igual forma y dentro de la misma se dio aprobación al Plan No. 0022581 del 24 de junio de 2025 por valor de $200.000.000,00 suscrito por el Jefe del Departamento de Personal por la línea de inversión BIENESTAR DE PERSONAL-PASAJES AEREOS. pendiente la orientación de la

PS Melissa Gomez Barbosa
Estas deanos es nuestro consumo del mes pasado, adicionalmente la fecha del informe es del 20 de julio al 20 de agosto.

PS Melissa Gomez Barbosa
Deben tener contacto con la empresa, la direccion de convenios no da constancia de inicio a ejecución de los convenios, una vez se firma el convenio el contacto es directamente del supervisor de la unidad con la empresa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Dirección de convenios para dar inicio a la ejecución de los aportes asignados a las unidades beneficiarias de la DIV08

1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Para el presente mes de acuerdo al seguimiento realizado se verifico el avance de la ejecución del convenio, Imprenta Ejército encargada de la elaboración del material se encuentra en proceso la producción de las, (ABANICO DE 08 HOJAS 7.5 X 11.5 CMS A 4X4 T, EN OFFSET PLASTIFICADO X 2 CARAS Y UN REMACHE, PAPEL ESMALTADO BRILLANTE DE 240 GRS Y UN REMACHE ABANICO DE 16 PAGINAS 7,5 X 11.5 CMS OFFSET GTO 52 200), la ESDAE se encuentra pendiente para que imprenta ejercito confirme la entrega del material, esto con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Cooperación Derivado No. AC09 2024-2025 (3054828), celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL y ECOPETROL S.A. – ESDAE. (material en producción)

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de julio de 2025 por valor total de $0,00.

Para el mes de julio del 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,00%.

PS PS.Melissa Gomez Barbosa
Este deposito mismo consecutivo del mes pasado debe actualizarse mes a mes

PS PS.Melissa Gomez Barbosa
El informe es del mes de agosto

PS PS.Melissa Gomez Barbosa
El informe es del mes de agosto

Respetuosamente,

Se recibieron los siguientes documentos en donde se consolidó y se verificó que los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes.

No	No DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO
1	2025512001599481	Entrega informes de supervisión y formato F-29 junio 2025	DIV02	DICCO
2	2025512001900661	Entrega informes de supervisión y formato F-29 julio 2025	DIV02	DICCO
3	2025512002174461	Entrega informes de supervisión y formato F-29 agosto 2025	DIV02	DICCO
4	2025515025052473	Control 4 Entrega de informes de supervisión y formato F-29 agosto 2025	DIV05	DICCO
5	2025519025306153	Informes de supervisión y F-29 agosto 2025	DAVAA	DICCO
6	2025517025688513	Entrega de informes de supervisión y F-29 correspondiente al mes de agosto 2025	DIV07	DICCO
7	2025530001387062	Informe de supervisión y F-29 CAIMI mes de agosto	CAIMI	DICCO
8	2025511015118793	Envío informe de supervisión y F-29 mes de mayo 2025	DIV01	DICCO
9	2025511019540633	Envío informe de supervisión y F-29 mes de junio 2025	DIV01	DICCO
10	2025430001910041	Informes de supervisión y formato F-29 mes de julio Convenios	COLOG	DICCO
11	2025430002215501	Informes de supervisión y formato F-29 mes de Agosto Convenios	COLOG	DICCO

3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Soporte: Se le informó al encargado de convenios de la ESDAE del Convenio 24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$ 10.123.568,00	109%	$0,00	0%	109%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la ESDAE del Convenio N° 25-001 CELSIA, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$44.290.610,00	100%	$0,00	0%	100%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DAVAA del AC 09 ECOPETROL, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$905.115.320,42,00	45%	$0,00	0%	45%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV03 del Convenio N° 25-001 CELSIA, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$70.000.000,00	70%	$0,00	0%	70%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV05 del Convenio N° 25-001 CELSIA, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$82.000.000,00	82%	$0,00	0%	82%

Se le informó a la encargada de convenios de la BAADA1 (DIV01) del Convenio N° 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$2.721.491.205,00	86,9%	$2.371.058.090,00	75,7%	11,2%

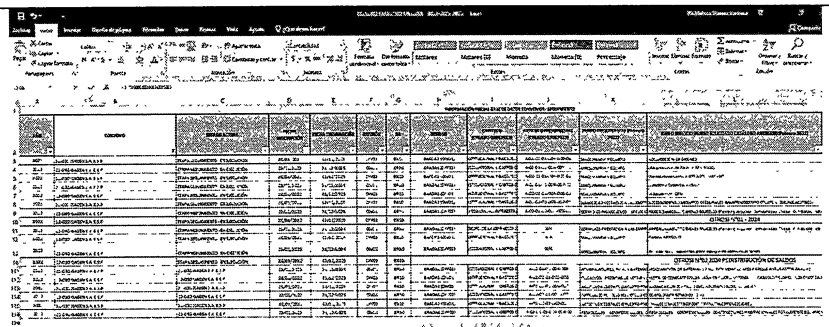
5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de comité	2025131012148176	Efectuar el Cuarto Comité de Coordinación para verificar los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No. 25-001, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional y la empresa CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., convenio suscrito el día 17 de enero del 2025, cuya vigencia va hasta el 17 de enero del 2027
2	Acta de comité	2025131012182089	Efectuar el Tercer Comité de Coordinación para el seguimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No. 25-003, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional y la empresa GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P., convenio suscrito el día 03 de febrero de 2025, cuya vigencia va hasta el 03 de febrero del 2027
3	Acta de comité	2025131011606586	Efectuar el Cuarto comité de Seguimiento y Coordinación del Acuerdo de Cooperación Derivado No. 09-2024-2025. (3054828) suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ECOPETROL S.A. suscrito el día 27 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2025
4	Acta de comité	2025131012155526	Efectuar el Cuarto Comité de Coordinación a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No 24-006, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa TERMOELÉCTRICA EL TESORITO S.A.S E.S.P., convenio suscrito el día 06 de noviembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 06 de noviembre del 2026
5	Acta de comité	2025131012652186	Efectuar el cuarto Comité de Coordinación a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No 24-014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P., convenio suscrito el día 27 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 27 de diciembre del 2025

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.



7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de Capacitación	2025131012311736	Programa uso eficiente y sostenible los recursos – acciones sustentables
2	Acta de Capacitación	2025131008378816	Programa de educación ambiental – Reciclaje y aprovechamiento de residuos

10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

Soporte: Se realizó la calificación quincenal periodo 06/08/2025 (Apoyo área calidad)

EVALUACIÓN JEM CONVENIOS VIGENTES

LÍNEA DE INVERSIÓN	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCION EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
CONVENIO N°22-438 ISAGEN S.A. E.S.P.								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ADQUISICIÓN DE DRONES	DIV01 (BAADA1)	232.308.636,00	232.308.636,00	100%	232.308.636,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIO N DE RADIOS APX 5000)	BAADA1 (DIV01)	76.511.050,00	76.511.050,00	100%	76.511.050,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(REPETIDOR A TACTICA GTR800 UHF VHF)	BAADA1 (DIV01)	759.792.290,00	759.792.290,00	100%	759.792.290,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(TELEFONO SATELITAL INCRUM)	BAADA1 (DIV01)	8.878.140,00	8.878.140,00	100%	8.878.140,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIO N GPS)	BAADA1 (DIV01)	2.695.617,00	2.695.617,00	100%	2.695.617,00	100%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SOSTENIMIE NTO MINUTOS SATELITALE S	BAADA1 (DIV01)	3.847.194,00	3.847.194,00	100%	3.847.194,00	100%	0%
APOYO Y SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA	(RENTING ALQUILER CAMIONETAS DESEL 4X4 DOBLE CABINA)	BAADA1 (DIV01)	764.851.630,00	764.851.630,00	100%	764.851.630,00	100%	0%
SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUTURA	(RENTING ALQUILER CAMIONETAS DESEL 4X4 DOBLE CABINA)	BAADA1 (DIV01)	700.000.000,00	646.018.172,00	92,2%	492.173.533,00	76%	16,2%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RADIOS APX5000	BAADA1 (DIV01)	141.570.000,00	$163.470.300,00	115%	0,00	0%	115%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ACCESORIO S Y REPUESTOS PARA EQUIPO DE COMUNICACI ONES	BAADA1 (DIV01)	290.430.000,00	533.116.175,00	11,4%	0,00	0%	11,4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(ADQUISICIO N DE BATERIAS 12 VOLTIOS VEHICULARE S PARQUE	BAADA1 (DIV01)	21.115.443,00	0,00	0%	0,00	0%	00%
TOTAL			$1.019.157.764,00	$80,00	00%	$80,00	00%	00%

LÍNEA DE INVERSIÓN	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCION EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
CONVENIO N°24-814 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P.								
APOYO SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	BATERIAS	DIV07	$324.975.133,00	$00,00	00%	$00,00	00%	00%
TOTAL			$324.975.133,00	$00,00	00%	$00,00	00%	00%

LÍNEA DE INVERSIÓN	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN PACTADO	VALOR ENTREGADO (EMPRESA)	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO (UNIDAD)	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
CONVENIO N°24-811 MINERALES CORDOBA S.A.S								
BIENESTAR DE PERSONAL	PASAJES TERRESTRES AEREOS (SOLDADOS)	DIV07	$39.000.000,00	$00,00	00%	$00,00	00%	00%
BIENESTAR DE PERSONAL	PASAJES TERRESTRES - AEREOS MANDO Y CONTROL	DIV07	$17.100.000,00	$00,00	00%	$00,00	00%	00%
TOTAL			$57.000.000,00	$00,00	00%	$00,00	00%	00%
CONVENIO N°25-982 EGM COLOMBIA S.A.S								
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	COMBUSTIBL E PARA VEHICULOS TERRESTRE TIPO DIESEL	DIV07 (BAACA4)	$40.000.000,00	$8.472.089,15	21%	$8.472.089,15	21%	0%
TOTAL			$40.000.000,00	$8.472.089,15	21%	$8.472.089,15	21%	0%

APORTES DIV07			
VALORES ENTREGADOS POR LAS EMPRESAS	VALORES ENTREGADOS A LA DICCO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FALTANTE DE SOPORTES DOCUMENTALES
$42.553.326,15	$33.897.066,15	79,6%	20,4%

12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

Soporte: Se entregó al área de archivo, la documentación que allega de forma física a la Dirección de Convenios de Colaboración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag. 03
Codigo FO-SECEJ-CEAYG-020
Version 5
Fecha de emision 2015-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-09-10 - 11:00**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255120015994B1	Entrega informes de supervisión y formato F-29 julio 2025	DIVO2	DICCO	PÚBLICA RESERVADA	3			
2	20255120015006S1	Entrega informes de supervisión y formato F-29 julio 2025	DIVO2	DICCO	PÚBLICA RESERVADA	7			
3	20255120021744G1	Entrega informes de supervisión y formato F-29 julio 2025	DIVO2	DICCO	PÚBLICA RESERVADA	6			
						16			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag. 4
Codigo FO-SECEJ-CEAYG-020
Version 5
Fecha de emision 2015-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-09-03 - 11:00**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	N/A	CONVENIO 13-017 HOCOL	DICCO	DICCO	PUBLICA	24			
2	N/A	OTROSÍN°01 AL CONVENIO 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	DICCO	PÚBLICA	2			
3	N/A	OTROSÍN°02 AL CONVENIO 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	DICCO	PÚBLICA	3			
4	N/A	CONVENIO 20-015 HOCOL	DICCO	DICCO	PÚBLICA	20			
5	0011	Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del convenio de colaboración 13-017 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESA GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC que hace por intermedio de la empresa proveedora FERREMONTES S CIA LTDA.	DICCO	DICCO	PÚBLICA	2			
6	32378	Factura convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMB	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
7	32382	Factura convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMB	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
8	FE128251	Factura convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMB	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
9	FECR 731	Factura convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMB	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
10	4900001577-2022	Entrada de bienes convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
11	FE 128251	Factura convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMB	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
12	4900140133-2020	Entrada de bienes convenio 13-017 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC	DICCO	PÚBLICA	1			
13	0002	Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del convenio de colaboración 13-017 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESA GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC que hace por intermedio de la empresa	DICCO	DICCO	PÚBLICA	2			
14	131-0005	Acta de recibo a satisfacción de los aportes en especie del convenio de colaboración 20-025 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-DICCO Y la empresa HOCOL S.A, por concepto de PARTIDAS ESPECIALES que hace por intermedio de la empresa proveedor INGENIERÍA & ELECTRÓNICA	DICCO	DICCO	PÚBLICA	3			
						63			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pag. 04
Codigo FO-SECEJ-CEAYG-020
Version 5
Fecha de emision 2015-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — **Fecha de elaboración: 2025-09-04 - 11:00**

N°	N° DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	20255150255052475	Control 4 Entrega de informes de supervisión y formato F-29 agosto 2025	DIVO2	DICCO	PÚBLICA	10			
2	20255190253086158	Informes de supervisión y F-29 agosto 2025	CAIMI	DICCO	PÚBLICA	11			
3	20255170256888513	Entrega de informes de supervisión y F-29 correspondientes a mes de agosto 2025	DIVO2	DICCO	PÚBLICA	20			
4	20255300019870G2	Informe de supervisión y F-29 CAIMI mes de agosto	CAIMI	DICCO	RESTRINGIDO	4			
						45			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — **PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA**

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Soporte: Se revisaron y posteriormente se devolvieron los soportes en razón a novedades presentadas en la documentación de la DAVAA correspondiente al Convenio N° 25-001 CELSIA.

Re: ECOPETROL

Me ▾ Q

LUN. SEPT. 8 4:27 P.M. ▾ ENVIADO

ANDRES FELIPE SIERRA MORENO

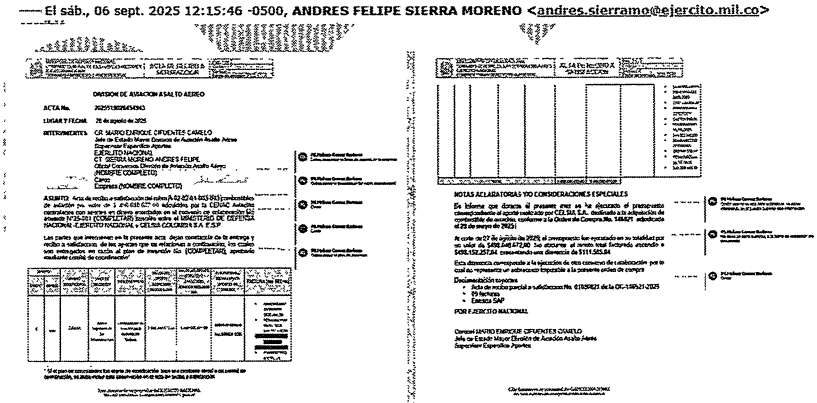
Buenas tardes Capitan.

1.El total de las facturas que me emites me da $905.003 734,58, no corresponde al valor que estas indicando como ejecutado
2. En el acta de recibo a satisfacción de la CENAC, debes resaltar las facturas tal como lo hiciste con CELSIA
3. Ya te habia devuelvo el acta de recibo a satisfacción de ustedes como unidad beneficiaria y no veo que hayas corregido, la adjunto nuevamente para que verifiques
4 Verificar comentarios del acta de recibo a satisfacción que enviaste el sábado

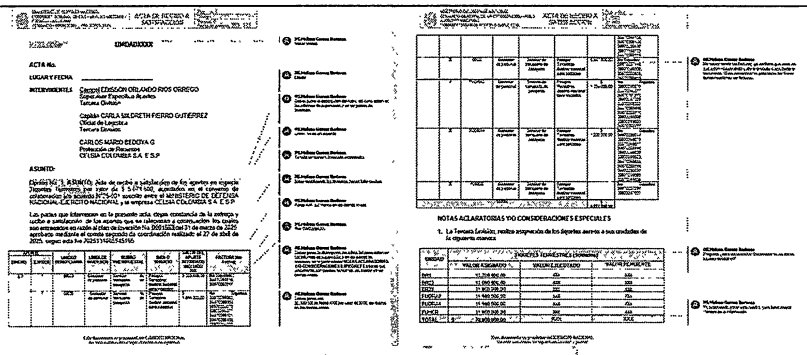
Atentamente,

PS. Melissa Gomez Barbosa
Email melissa.gomezbarboza@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

El sáb., 06 sept. 2025 12:15:46 -0500, **ANDRES FELIPE SIERRA MORENO** <andres.sierramo@ejercito.mil.co>



Se revisaron y posteriormente se devolvieron los soportes en razón a novedades presentadas en la documentación de la DIV03 correspondiente al Convenio N° 25-001 CELSIA.



TERCERA DIVISIÓN

ACTA No.

LUGAR Y FECHA

INTERVINIENTES Coronel EDISSON ORLANDO RIOS ORREGO
Supervisor Específico Aportes
Tercera División

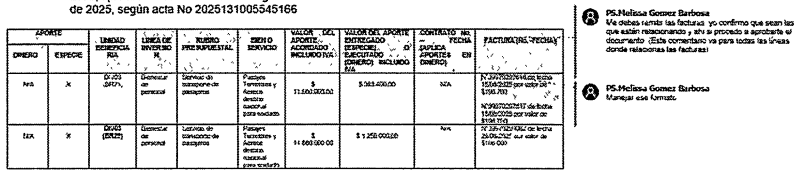
Capitán CARLA MILDRETH FIERRO GUTIÉRREZ
Oficial de Logística
Tercera División

CARLOS MARIO BEDOYA G.
Protección de Recursos
CELSIA COLOMBIA S.A. E S.P.

ASUNTO:

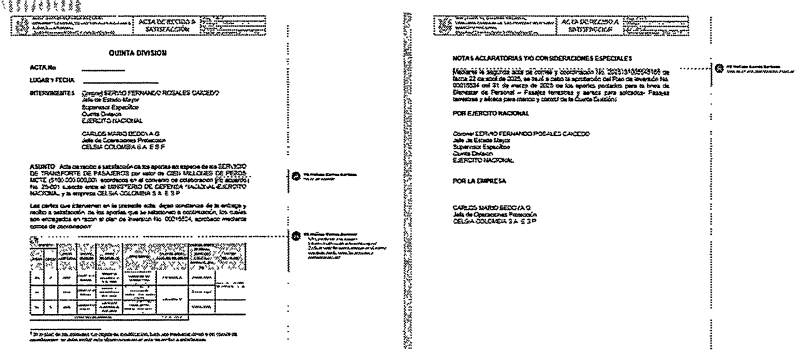
ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción de los aportes en especie "PASAJES TERRESTRES Y AÉREOS DESTINO NACIONAL PARA SOLDADOS" por valor de $ 5.071 600, acordados en el convenio de colaboración N°25-001 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL y la empresa CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P

Las partes que intervienen en la presente acta, dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción, de los aportes que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al plan de inversión No 00015534 del 31 de marzo de 2025, aprobado mediante el comité segundo de coordinación realizado el 22 de abril de 2025, según acta No 2025131005545166



Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL

Se revisaron y posteriormente se devolvieron los soportes en razón a novedades presentadas en la documentación de la DIV05 correspondiente al Convenio N° 25-001 CELSIA.



11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de SEPTIEMBRE 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: MELISSA GÓMEZ BARBOSA
CC. 1.018.505.624
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025

COFIP